



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4398-D-20
OD 178

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, declare el estado de desastre y/o emergencia agropecuaria en la provincia de Formosa, en los términos de la ley 26.509, a los efectos de instrumentar los mecanismos de ayuda a las explotaciones agropecuarias afectadas por la sequía que afecta a la región.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 04 NOV 2020

